



Informe anual

Programa Anual de Desarrollo Archivístico.

2020

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line with a horizontal stroke and a loop at the bottom.

Enero 2021

Informe anual del Programa Anual de Desarrollo Archivístico de la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca.

- Fundamento legal

En cumplimiento con el artículo 28 de la Ley General de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2019, mismo que a la letra señala:

“Artículo 28. El área coordinadora de archivos tendrá las siguientes funciones:

III. Elaborar y someter a consideración del titular del sujeto obligado o a quien éste designe, el programa anual;”

En ese sentido al ser una de las funciones del área coordinadora de archivos, el responsable de dicha área tiene la obligación de elaborar y dar seguimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico. Asimismo, con fundamento en el artículo 26 de la Ley General de Archivos, el responsable del área coordinadora de archivos tiene la obligación de elaborar el informe anual detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en el portal electrónico del Sujeto Obligado.

- Informe anual

El presente informe muestra las acciones realizadas por el Área Coordinadora de Archivos de la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL), de manera conjunta con los responsables del archivo de trámite y de concentración, respecto de las actividades contempladas en el Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) del ejercicio fiscal 2020. Cabe señalar que derivado de la Contingencia Sanitaria del COVID-19 lo cual ha contribuido al fortalecimiento del Sistema Institucional de Archivos de la Coordinación, mismas que a continuación se detallan:

1. Ratificación y/o designación de los Integrantes del Sistema Institucional de Archivos.

El Sistema Institucional de Archivos de la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL), realizó la sesión en la que se ratificó a los integrantes del Sistema Institucional de Archivos el 07 de febrero de 2020.



2. Ratificación y/o designación de los Integrantes del Grupo Interdisciplinario.

El Grupo Interdisciplinario de la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL), realizó la sesión en la que se ratificó a los integrantes del Grupo Interdisciplinario el 27 de febrero de 2020.

3. Capacitaciones en Materia de Archivos.

Derivado de la contingencia sanitaria del COVID19 y de acuerdo con los decretos emitidos por el Titular del Ejecutivo en la entidad con motivo de esta contingencia, se suspendieron actividades no esenciales, hasta que las autoridades sanitarias determinen la existencia de condiciones salubres necesarias. En ese sentido, las capacitaciones que ya se encontraban programadas con anterioridad a estas determinaciones, quedaron suspendidas, por lo que las capacitaciones fueron impartidas en línea de acuerdo con la programación del Archivo General del Estado de Oaxaca.

A continuación, se enlistan las capacitaciones impartidas durante el ejercicio fiscal 2020:

- Taller sobre "La Baja Documental", impartido de manera presencial el día 27 de enero, en las instalaciones del AGEO.
- Curso "La administración de Documentos y la Organización de Archivos Históricos", impartido de manera presencial los días 5 y 6 de marzo en la Sala de Ceremonias del AGEO.
- Capacitación "Introducción a la Gestión Documental y la Administración de Archivos" impartida de manera virtual el día 01 de mayo de 2020, por personal del AGEO.
- Ciclo de Capacitación Virtual en Materia de Archivos, impartida por la Coordinación Regional Centro y la Comisión de Archivos y Gestión Documental pertenecientes al Sistema Nacional de Transparencia los días 8, 9, 10 y 11 de septiembre. Dichas capacitaciones fueron referentes a los siguientes temas:
 - Implementación de la Ley General de Archivos
 - Integración del Sistema Institucional de Archivos.
 - Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística.
 - Los Documentos de Archivos Electrónicos



- Capacitación "Programa Anual de Desarrollo Archivístico", impartida de manera virtual el día 06 de noviembre de 2020, por personal del AGEO.

4. Actualización de los instrumentos de control y consulta.

El Catálogo de Disposición Documental de la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL), fue validado mediante oficio SA/AGEO/DG/DCA/DCDRD/06/01/2020 de fecha 23 de enero de 2020.

En ese sentido, actualmente tanto el Cuadro General de Clasificación Archivística como el Catálogo de Disposición Documental se encuentran debidamente validados.

Ahora bien, respecto a las acciones 5 y 6 correspondientes a las **Transferencias y Bajas Documentales**, se informa que toda vez que durante enero de 2020 se realizó la validación a nuestro Catálogo de Disposición Documental y derivado de las medidas sanitarias adoptadas por motivo de la contingencia sanitaria del COVID19, estas actividades aún se encuentran pendientes por realizar. Asimismo, se informa que se realizará una actualización a nuestros instrumentos de control y consulta por lo que las bajas documentales se realizarán una vez que se encuentren debidamente validados dichos instrumentos y de acuerdo con el calendario que maneja el Archivo General.

Ahora bien, respecto a la actividad 7 correspondiente al **Diagnóstico de riesgos**, se informa que los riesgos detectados para el cumplimiento de las actividades contempladas en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020 fueron los siguientes:

- Uno de los principales riesgos, fue la contingencia sanitaria del COVID-19, pues al tomarse medidas preventivas como la suspensión de labores o actividades no esenciales, originó que diversas capacitaciones o actividades programadas en materia de archivo, fueran suspendidas, generando así un atraso en el cumplimiento de las acciones del PADA 2020.
- Cambios en los integrantes del Sistema Institucional de Archivos.
- El calendario de capacitaciones por parte del Archivo General del Estado, contempla fechas esporádicas para ciertas capacitaciones, lo cual implica un retraso en el cumplimiento de las acciones contempladas en el PADA, ya que para la realización



de ciertas actividades es necesario la asesoría y acompañamiento del personal del AGEO.

Por último, fuera de las actividades contempladas en el PADA 2020, se informa que derivado de nuestras obligaciones en materia de archivos y atendiendo a lo dispuesto en las Reglas Provisionales del Registro Nacional de Archivos, aprobadas por el Consejo Nacional de Archivos; la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca, cumplió con la **obligación de inscribirse en el Registro Nacional de Archivos**, el cual es administrado por el Archivo General de la Nación. Derivado de dicha inscripción, se expidieron 7 cédulas correspondientes al archivo de trámite y 1 cédula correspondiente al archivo de concentración.

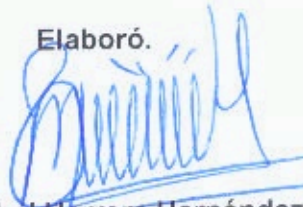
- Conclusión.

Con la planeación en materia archivística se ha logrado una adecuada organización, conservación y resguardo de la información que generan las áreas administrativas de la Coordinación. Asimismo, ha contribuido a identificar las problemáticas existentes y a diseñar propuestas que contribuyan a mejorar la administración de los archivos.

Por último, es importante destacar que, para cumplir con lo señalado en la Ley General de Archivos, las áreas administrativas de la Coordinación se comprometen establecer las condiciones que permitan la capacitación de los responsables del archivo de trámite para el buen funcionamiento de sus archivos.

Sin otro particular, sirva lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley General de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018.

Elaboró.



Lic. Maribel Herrera Hernández.

Coordinadora de Archivos del
Sistema Institucional de Archivos de la COPEVAL.